GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

2025-2027 HUIXQUILUCAN

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:		SERVICIO:	X
ATENCIÓN DE ÁREAS VERDES SUBDIRECCIÓN DE LIMPIA Y RECOLECCIÓN					
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula:		**DGSPYU-05**	
MANTENER LAS ÁREAS VERDES, PARQUES, JARDINES, PLAZAS CÍVICAS, CAMELLONES Y CENTROS DE ESPARCIMIENTO QUE CONFORMAN EL TERRITORIO MUNICIPAL EN ÓPTIMAS CONDICIONES A TRAVÉS DEL CORTE DE PASTO, CORTE DE ARBUSTO, RIEGO, DESORILLADO, CHAPONEO, ENCALADO DE ARBOLES, RECOLECCIÓN DE DESECHOS ORGÁNICOS, PODA DE ÁRBOLES, LIMPIEZA DE PANTEONES; ASÍ COMO EL MANTENIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES DE ESCUELAS PÚBLICAS					
FUNDAMENTO LEGAL:	ARTÍCULO 115 FRACCIÓN III, INCISO G) DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULO 122 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; ARTÍCULO 103, 104, FRACCIÓN VII; Y 105 DEL BANDO MUNICIPAL DE HUIXQUILUCAN VIGENTE; ARTÍCULO 179, 180 FRACCIÓN II Y III, 183, 184, 185 Y 186 DEL REGLAMENTO ORGÁNICO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MÉXICO; MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS Y URBANOS; MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS Y URBANOS				
DOCUMENTO A OBTENER:	N/A			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	CUANDO UN PARQUE, JARDÍN O ÁREA VERDE REQUIERA SERVICIOS DE CORTE DE PASTO, CORTE DE ARBUSTO, RIEGO, PODA DE ÁRBOLES, ENCALADO DE ÁRBOLES, REFORESTACIÓN URBANA, RECOLECCIÓN DE DESECHOS ORGÁNICOS, MANTENIMIENTO A FIGURAS ORNAMENTALES; LO ANTERIOR A PETICIÓN O POR REVISIÓN DEL ÁREA CORRESPONDIENTE				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA.	SE VERIFICA LA DEBIDA EJECUCIÓN DEL SERVICIO POR SER DE CARÁCTER OPERATIVO				

REQUISITOS:	ORIGINAL Anotar SI o NO	COPIAS anotar con número	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.
PERSONAS FÍSICAS			
HACER SOLICITUD POR ESCRITO; VÍA TELEFÓNICA; CORREO ELECTRÓNICO O DE FORMA PERSONAL; PROPORCIONANDO NOMBRE Y DOMICILIO DEL SOLICITANTE; NÚMERO TELEFÓNICO; UBICACIÓN CORRECTA Y REFERENCIA DEL LUGAR DONDE SE REQUIERE EL SERVICIO	SI	I	ARTÍCULO 8 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULO 116 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO
PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS			
HACER SOLICITUD POR ESCRITO; VÍA TELEFÓNICA; CORREO ELECTRÓNICO O DE FORMA PERSONAL; PROPORCIONANDO NOMBRE Y DOMICILIO DEL SOLICITANTE; NÚMERO TELEFÓNICO; UBICACIÓN CORRECTA Y REFERENCIA DEL LUGAR DONDE SE REQUIERE EL SERVICIO	SI	I	ARTÍCULO 8 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULO 116 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
HACER SOLICITUD POR ESCRITO; VÍA TELEFÓNICA; CORREO ELECTRÓNICO O DE FORMA PERSONAL; PROPORCIONANDO NOMBRE Y DOMICILIO DEL SOLICITANTE; NÚMERO TELEFÓNICO; UBICACIÓN CORRECTA Y REFERENCIA DEL LUGAR DONDE SE REQUIERE EL SERVICIO	SI	I	ARTÍCULO 8 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULO 116 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO

PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	REALIZA SOLICITUD CON APEGO A LOS REQUISITOS DE LA PRESENTE CÉDULA DE TRÁMITE Y SERVICIO; TRANSCURRIDO EL PLAZO PARA LA EJECUCIÓN, SOLICITARÁ EL ESTATUS DE SU PETICIÓN							
PLAZO MÁMXIO DE RESPUESTA	4 DÍAS HÁBILES							
COSTO:	N/A		NO APLICA					
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	N/A							
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	EJECUTA EL SERVICIO; O EN SU CASO DETERMINA LA IMPROCEDENCIA							

APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA.	NO EXISTE APLICACIÓN AFIRMATIVA				
DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS Y URBANOS				SUBDIRECCIÓN DE PARQUES Y JARDINES; y SUBDIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO A ESCUELAS Y PARQUES PÚBLICOS	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	LIC. JULIO CÉSAR ZEPEDA MONTOYA				
DOMICILIO: CALLE:	AV. VENUSTIANO CARRANZA, OFICINAS DE EX CINEMA, PLANTA ALTA, CABECERA MUNICIPAL			NO. INT. Y EXT.:	35
COLONIA:	CUARTO CUARTEL, BARRIO DE SAN MELCHOR		MUNICIPIO:	HUIXQUILUCAN	
C.P.: 52760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	09:00 A 21:00 HRS. MATUTINO - VESPERTINO DE LUNES A VIERNES			
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
55 55	82 84 22 30 82 84 04 68	520	N/A	dgsp.huixquilucan@gmail.com	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO: CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A	
C.P.: N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A			
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿PUEDEN CONSTRUIR PARQUES Y/O JARDINES?				
RESPUESTA:	NO, SOLO SE BRINDA MANTENIMIENTO A PARQUES Y JARDINES, TODA VEZ QUE LA CONSTRUCCIÓN DE NUEVOS PARQUES Y/O JARDINES LOS REALIZA LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA Y EDIFICACIÓN MEDIANTE PREVIOS ESTUDIOS TÉCNICOS PERTINENTES				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿COLOCAN JUEGOS INFANTILES?				
RESPUESTA:	SE REALIZA LA COLOCACIÓN DE JUEGOS INFANTILES POR CASOS DE DONACIÓN U OTORGADOS MEDIANTE PROGRAMA DE HABILITACIÓN O				

	REHABILITACIÓN A ESPACIOS PÚBLICOS A CARGO DEL GOBIERNO ESTATAL Y/O FEDERAL
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿QUIÉN PUEDE SOLICITAR SERVICIO DE ATENCIÓN DE ÁREAS VERDES?
RESPUESTA:	EL SERVICIO ES DE ORDEN PÚBLICO
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
N/A	

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
C. GALDINO ORDOÑEZ FIERRO ENLACE DE MEJORA REGULATORIA	LIC. JULIO CÉSAR ZEPEDA MONTOYA DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS Y URBANOS	04 de febrero del 2025